I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ / 2009

Cerrillos, 13 NOV. 2009

V I S T O S:

La Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de fecha 06 de noviembre de 2009, los Certificados N°186/2009 y N°188/2009 ambos de la Secretaria Municipal; el Memorándum N° 600/1050/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Providencia Alcaldicia N°100/5928/2009; el Ordinario N°400/1017/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/2079/2008, N°202/353/2009, N°202/412/2009, N°202/518/2009, N°202/646/2009, N°202/705/2009, N°202/853/2009, N°202/918/2009, N°202/1065/2009, N°202/1118/2009, N°202/1209/2009, N°202/1259/2009, N°202/1321/2009, N°202/1346/2009, N°202/1389/2009, N°202/1540/2009, N°202/1635/2009 y N°202/1689/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1540/2009 se aprobaron modificaciones al Presupuesto Municipal 2009.

Los Acuerdos sostenidos por el H. Concejo Comunal en su Trigésima tercera Sesión Ordinaria, de fecha 06 de noviembre de 2009

D E C R E T O:

1. Apruébase las modificaciones al Presupuesto Municipal 2009, en los términos que a continuación se indica:

a) Disminución en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Sub.	Denominación	M$
21				Gasto en Personal	13.174.-
	01			Personal de Planta	11.000.-
		003		Asignaciones por desempeño	11.000.-
			001	Desempeño Institucional	11.000.-
	02			Personal a Contrata	2.174.-
		003		Asignación por desempeño	2.174.-
			002	Desempeño Colect. Art. 1°	2.174.-

b) Aumento en Gastos

Subt.	Item	Asig.	Sub.	Denominación	M$
21				Gasto en Personal	8.750.-
	01			Personal de Planta	6.800.-
		003		Asignaciones por desempeño	6.800.-
			002	Desempeño Colectivo	6.800.-
	02			Personal a Contrata	300.-
		003		Asignación por desempeño	300.-
			001	Desempeño Institución	300.-
	03			Otras Remuneración	1.200.-
		005		Suplencias y Reemplazos	1.200.-
	04			Otros Gastos en personal	450.-
		003		Dietas a Juntas Concejales y Con.	450.-
			002	Gastos por Com. y Represent.	450.-
22				Bienes y Ss. de Consumo	4.424.-

DECRETO EXENTO N°202/ / 2009

	04			Materiales de uso o consumo	1.724.-
		001		Materiales de oficina	1.724.-
	05			Servicios Básicos	1.200.-
		006		Telefonía celular	1.200.-
	06			Mantenimiento y Reparación	1.500.-
		002		Mantenimiento de vehiculos	1.500.-

2. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1540/2009 que aprobó modificaciones al Presupuesto Municipal 2009, en el sentido de desagregar la cuenta de gastos **22.04.013** ***"Equipos Menores"***, que disminuyó M$2.000.- como sigue:

- Cuenta 22.04.013.001 "Equipos Menos Deportivos" disminuye en M$1.000.-, y
- Cuenta 22.04.013.003 "Equipos de salud del ambiente" disminuye en M$1.000.-

3. En lo no modificado por el presente instrumento continúan vigentes el Decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Página Web